



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/24826

06/10/2020

61578

AUTOR/A: GÁZQUEZ COLLADO, Paloma (GP); GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el Gobierno, a través de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA), está dando prioridad a los proyectos y obras de adecuación de aquellos túneles que pertenecen a la Red Transeuropea de Carreteras y tienen más de 500 metros. Así:

- Se ha formalizado el contrato de obras de adecuación de los túneles de Jario y el Rellón (3,5 millones de euros), que comenzarán próximamente.
- Se ha adjudicado el contrato de obras de adecuación de los túneles El Carmen, Llovio, Tezangos, El Fabar, Arenal de Morís y Duestos (10,25 millones de euros).
- Se encuentra en redacción el proyecto de adecuación de los túneles de Brañaviella, Cefontes, Deva, Fabares, Infanzón, Niévares y Villaviciosa y el proyecto de adecuación de los túneles de Ángel Uriel y El Padrún. Una vez aprobados, se procederá a la licitación de las obras.

Además, se encuentra en tramitación ambiental el proyecto de adecuación de los túneles de Pando, Vegaviesga, Entrerregueras, Negrón, Oblanca, Cosera y Barrios, pertenecientes a la autopista AP-66, explotada en régimen de concesión.

Además, en 2019 y 2020 se implantan medidas complementarias de seguridad en los túneles de Duestos, El Carmen y Fabares y en varios túneles de la AP-66, de tal forma que todos los túneles de la Red Transeuropea en Asturias pueden considerarse seguros (según la metodología MARTE basada en el método de cálculo desarrollado por la Asociación Mundial de la Carretera-AIPCR).

Madrid, 13 de noviembre de 2020